

Santiago, 1° de abril de 2020

HECHO ESENCIAL

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de Puertos y Logística S.A. (la “Sociedad”) y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N°9 e incisos 1° y 2° del Artículo N°10 de la Ley N°18.045, Artículo 63 de la Ley N°18.046, así como lo señalado por las Circulares N°660, N°1.737 y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, y debidamente facultado, vengo a complementar hecho esencial enviado hoy, según se indica a continuación:

Respecto de la Junta Ordinaria de Accionistas se agrega la materia “Elección de Directorio”. En consecuencia, las materias a tratar en dicha junta serán:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Conocer y pronunciarse sobre formalidades propias de materias relativas a la forma de adopción de los acuerdos, asistencia, citación, poderes y demás formalidades propias para la constitución de la Junta Ordinaria de Accionistas;
2. La designación de los accionistas que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmarán el acta que se levante de la Junta Ordinaria de Accionistas;
3. Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Anuales e Informe elaborado por la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019;
4. Resolver sobre la distribución del resultado del ejercicio 2019;
5. Fijar la Política de Dividendos;

6. Elección de Directorio;
7. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2020;
8. Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046;
9. Designar a la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2020;
10. Designación del diario en el que deben publicarse los avisos de citación de juntas de accionistas;
11. Tratar las demás materias de interés social que incumben a esta Junta, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales; y
12. En general, adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



ROBERTO ZILLERUELO ASMUSSEN
Gerente General
Puertos y Logística S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores